

**MAT. : Apruébese Prorroga de Nombramiento
Funcionaria que indica.- _____ /**

El Quisco, Junio 01 de 2010.-

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

No. 915.- /

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio No. 1752, de fecha 06 de Diciembre de 2008, que designa Alcaldesa de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
2. La Ley No. 19.378, de 13 abril de 1995, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;
3. Decreto No. 2296 de fecha 23 de Diciembre de 1995, que aprueba el Reglamento General de la Ley No. 19.378;
4. El uso de las facultades que me concede la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidad;
5. El Decreto Alcaldicio N° 609, de fecha 12.04.2010, que Aprueba Nombramiento de funcionaria que indica;
6. El Decreto Alcaldicio N° 853, de fecha 24.05.2010, que designa subrogante que indica;
7. El Decreto Alcaldicio N° 895, de fecha 01.06.2010, que designa subrogante que indica;

DECRETO:

1. **Prorróguese Nombramiento a Doña LORETO ANDREA CONTRERAS ARAOS,**
con contrato fijo a contar del 01.05.2010 al 31.12.2010,
para cumplir funciones de Cirujano - Dentista en el Consultorio Gral. Rural de El Quisco;

2. **Desígnese a:**

DON	:	LORETO ANDREA CONTERAS ARAOS
CATEGORIA	:	A (Cirujano-Dentista)
CALIDAD	:	FIJO
JORNADA	:	44 HORAS SEMANALES
A CONTAR DEL	:	01 Mayo 2010 al 31 Diciembre 2010
ESTABLECIMIENTO	:	CONSULTORIO SALUD PRIMARIA EL QUISCO
NIVEL	:	15

3. **Páguese** con cargo al Presupuesto de Salud de la Ilustre Municipalidad de El Quisco, año 2010, Sub. 21 Asig. 02 " Personal a Contrata:
4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE, este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior control.



[Signature]
MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



[Signature]
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Valparaíso
- Secretario Municipal
- Interesado
- Archivo

